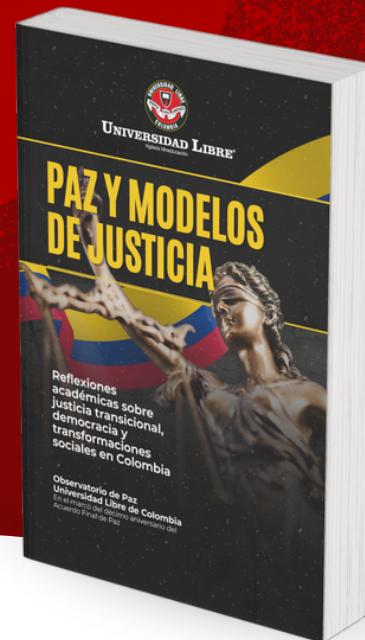


**Convocatoria para
postulación de
capítulos del libro**

“PAZ Y MODELOS DE JUSTICIA”



Contacto: natali.ninop@unilibre.edu.co.

I. Términos de referencia

Esta propuesta editorial surge desde el Observatorio de Paz de la Universidad Libre de Colombia, junto con la iniciativa consolidada a partir del diálogo académico convocado por los Doctores Danilo Alfonso Rojas y Adolfo Murillo Granados magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz, con el respaldo de la Rectoría Nacional, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, la Dirección Nacional de Investigación y las decanaturas de las distintas seccionales de la Universidad. El texto busca recoger, articular y proyectar los esfuerzos investigativos y debates académicos en torno a la consolidación de prácticas para la construcción de la paz, la justicia transicional, los modelos de justicia y las transformaciones sociales en Colombia. Esta obra colectiva, se encuentra enmarcada en el décimo aniversario del Acuerdo Final de Paz, aspira a consolidarse como un documento de referencia nacional e internacional cuyo propósito permita contribuir a las discusiones contemporáneas sobre justicia, paz y transformaciones democráticas, así como analizar los logros, avances y desafíos que persisten en el camino hacia la reconciliación nacional.

II. Objetivos

- Publicar las investigaciones desarrolladas en torno a la paz y los modelos de justicia, realizando una lectura del contexto colombiano a fin de proyectar propuestas académicas para la consolidación de una paz estable y duradera.
- Articular capacidades investigativas institucionales.
- Promover la producción de conocimiento con impacto nacional e internacional.
- Generar insumos académicos para procesos de formación, cooperación y política pública, así como otras formas de divulgación y transferencia de conocimiento.
- Consolidar las propuestas para el fortalecimiento del programa: Estudios de paz y modelos de justicia.

III. Dirigido a:

Investigadores, profesores, estudiantes de doctorados y posgrados de la Universidad Libre en todas sus seccionales con afinidad a las temáticas e interesados en realizar sus aportes.



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada MinEducación



IV. Ejes temáticos

1. Modelos de justicia, justicia transicional y transformaciones institucionales.
2. Paz total, conflicto armado y territorios.
3. Educación para la paz, cultura jurídica y pedagogías innovadoras.
4. Paz, democracia y memoria.
5. Políticas públicas y justicia social para la paz.
6. Subjetividades políticas y miradas emancipadoras para la construcción de paz.

V. Instructivo de presentación del capítulo de libro

Guía de estilo

Límite de palabras. Los capítulos deberán contener una extensión mínima de 8.000 máximo 10.000 palabras (sin incluir referencias).

Fuente y tamaño. El texto, las tablas y las ilustraciones se presentarán en fuente Times New Roman de 12 puntos.

Interlineado. El texto deberá tener un interlineado de 1,5.
Márgenes e interlineado: Sup. 2.54 cm, Iz. 2.54 cm, Der.2.5, Inf.2.54 cm.

Referencias. [American Psychological Association \(APA\), 7.ª edición \(2020\)](#).

Notas explicativas. Se deben emplear para incorporar explicaciones breves a pie de página. En los casos de citación y referencias se recomienda seguir el manual de estilo de las normas APA (7ª edición).

Abreviaturas. Las abreviaturas deben usarse con moderación, siguiendo la nomenclatura aprobada por la unión internacional de la disciplina. Debe evitarse su uso al iniciar oraciones, en títulos o resúmenes.

Tablas y figuras. Deben elaborarse conforme a normas APA, enviarse en formatos editables, debe ir con su correspondiente leyenda. En caso de ser citadas incluir la fuente, en caso se ser elaboradas por los autores, incluir “Elaboración propia”.

Ilustraciones, mapas y dibujos. Deben ser contar con adecuada resolución, ser recomiendan 600 dpi. Si las ilustraciones se obtienen de algún lugar incluir la fuente, en caso de restricciones específicas contar con autorizaciones legales.

Estructura del texto

Títulos: negrita con mayúscula y minúscula. El título debe ser claro, pertinente y guía adecuadamente al lector sobre el contenido desarrollado dentro del capítulo del libro. De preferencia un título llamativo para los lectores.



Subtítulo: Responde a una forma clara de explicación del título, tiene una relación directa con la pregunta y el objetivo de la investigación. Es de carácter opcional y puede explicar el trabajo realizado (si responde a una investigación cualitativa o cuantitativa).

Autores: A pie de página, incluir nombres y apellidos completos, sus filiaciones institucionales, seccional, ciudad. Breve síntesis de sus perfiles académicos, grupo de investigación al que pertenece y proyecto de investigación (si aplica). Correos institucionales sus códigos únicos de identificación ORCID, Google scholar y cvlac.

Eje temático: Los autores deben determinar el eje temático al cual consideran que se encuentra vinculada su propuesta.

Declaración de conflicto de interés. Se declaran conflictos de intereses (personales o institucionales).

Resumen: El resumen deberá tener un máximo de 250 palabras e incluir los elementos más relevantes del documento. Se recomienda que sea analítico, claro y conciso, y que responda a la siguiente estructura: contexto del documento, objetivo, metodología, resultados y conclusiones. Asimismo, se aconseja evitar el uso de citas, acrónimos, abreviaturas y afirmaciones especulativas.

Introducción: Presenta el tema abordado, el contexto necesario para comprender el problema, junto con la identificación de autores relevantes. Debe exponer con claridad la pregunta de investigación, junto con la justificación que refleja la importancia de dar solución al problema. En conjunto, debe ofrecer al lector la información suficiente para entender el sentido del estudio y la orientación de sus resultados.

Metodología: En este apartado se describe el método de investigación utilizado para el desarrollo del capítulo de libro, presentando de manera clara el procedimiento para análisis o revisión de la información o proceso reflexivo.

Resultados: El capítulo debe desarrollar el tema con argumentos sólidos, sustentados en fuentes pertinentes o en resultados válidos, de manera que contribuya a ampliar el conocimiento sobre el objeto de estudio. En la sección de resultados se deben presentar los datos más relevantes, con el nivel de detalle necesario para respaldar las conclusiones. Es fundamental que los resultados de cada capítulo sean originales, novedosos y que aporten elementos significativos al campo de investigación. Deben incluirse únicamente aquellos hallazgos que permitan responder la pregunta y que respalden de manera directa las conclusiones del estudio o la reflexión realizada.



Discusión: Debe responder a la pregunta planteada en la introducción y analizar críticamente los resultados. Esto incluye revisar las limitaciones de la investigación, así como considerar otras posibles interpretaciones de los hallazgos y su contribución al conocimiento del tema. Finalmente señala líneas de investigación futura que puedan fortalecer o ampliar los resultados obtenidos.

Conclusiones y recomendaciones: Las conclusiones responden al problema de investigación presentado. Evalúa las implicaciones de los resultados, puntos débiles o fuertes de la investigación, proyecta aplicaciones, recomendaciones y sugerencias

Referencias: Los autores deberán emplear el método **APA (7^a Edición)**, para listar, en orden alfabético exclusivamente las fuentes citadas. Asimismo, deberán asegurarse de que todas las obras, incluyendo artículos de periódicos, documentos gubernamentales y entrevistas, estén referenciadas en su totalidad.

Consideraciones éticas

Originalidad: El documento debe ser original e inédito; no puede haberse publicado ni estar siendo sometido simultáneamente a otras convocatorias, ya que ello compromete su originalidad y los derechos de publicación (**Diligenciar declaración de originalidad**).

Respeto a derechos de autor: el documento presentado debe garantizar que no vulnera derechos de terceros y que todo uso de textos ajenos ha sido debidamente citado y referenciado conforme a las **normas APA (7^a Edición)**.

Declaración de conflicto de interés. Se declaran conflictos de intereses (personales o institucionales).

Principios ética en la publicación-COPE: Los autores que utilicen herramientas de IA en la redacción de un manuscrito, la producción de imágenes o elementos gráficos del artículo, o en la recopilación y el análisis de datos, deben ser transparentes e indicar en la sección de Materiales y Métodos (o similar) cómo y qué herramienta de IA se utilizó. Los autores son totalmente responsables del contenido de su manuscrito, incluso de las partes producidas con una herramienta de IA, y, por lo tanto, son responsables de cualquier infracción de la ética de publicación.

V. Proceso de postulación

Apertura de la convocatoria: 19 de noviembre de 2025

Cierre de la convocatoria: 5 de marzo de 2026

Envío de la propuesta

Remitir los documentos al correo electrónico junto con la declaración de originalidad de los contenidos



V. Proceso editorial

Etapa de revisión preliminar

El Comité Editorial, a través de sus editores, verificará que cada capítulo cumpla con los aspectos formales establecidos en las normas de publicación y que la temática sea pertinente para la línea editorial del libro. En caso de que el manuscrito no cumpla con los requisitos formales, será devuelto a los autores para su ajuste de ser el caso. Solo después de incorporar los ajustes solicitados, y una vez notificados por correo electrónico, el texto será remitido al proceso de revisión. Asimismo, el Comité Editorial podrá devolver un capítulo si su contenido no se ajusta al enfoque temático del libro, lo cual será informado oportunamente por vía electrónica. Cuando el manuscrito cumpla con los criterios formales y haya recibido un concepto favorable de pertinencia, el Comité Editorial procederá a revisarlo y enviarlo a evaluadores externos para su valoración académica.

Etapa de evaluación por pares

Después de la revisión editorial, los artículos serán enviados a evaluadores externos bajo el sistema Double Blind Review.

Etapa de decisión editorial

Con base en los informes emitidos por los evaluadores, los editores del libro se comunicarán con el autor o los autores del capítulo para informar la decisión correspondiente: aprobación, aprobación con modificaciones o rechazo del manuscrito.

Etapa de proceso editorial y publicación

El proceso editorial se realizará con ajuste a las normas institucionales.

VI. Calendario de entregas

Etapa editorial	Fechas
Apertura de la convocatoria	19 de noviembre de 2025
Cierre de la convocatoria	5 de marzo de 2026
Etapa de revisión preliminar	5 de marzo al 5 de abril de 2026
Etapa de evaluación por pares	Marzo a mayo de 2026
Etapa de decisión editorial	Mayo de 2026
Etapa de proceso editorial y publicación	Mayo de 2026 a octubre de 2026

Anexos

Declaración de originalidad
Autorización de uso
Cesión de derechos

Coordinan:
Natali Niño P.
Cristina Viana Medina
Docentes Observatorio de Paz



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación

